

Ficha Informativa **Business Anti – Smuggling Coalition** **(BASC)**

Origen

El Business Anti – Smuggling Coalition (BASC) nace en el 1996, por iniciativa de la compañía MATTEL (Servicios de Aduanas de los EEUU), iniciándose en Cartagena en el año 1997, con la finalidad de prevenir la utilización del comercio legal para el contrabando de mercancías, narcóticos y otras formas de violaciones a las leyes aduaneras. Actualmente es implementado en Perú, Panamá, Ecuador, Costa Rica, Venezuela, EEUU (Miami), México y Jamaica. Es apoyado por organismos como la Cámara de Comercio Internacional, la Asociación Mundial de Aduanas (con más de 220 aduanas) y la OEA. En el 2002 es creada la Organización Mundial del BASC (OMB). Países como Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, El Salvador, República Dominicana y pertenecientes a Europa, África y Asia se encuentran actualmente como proyectos de expansión.

¿Que es el BASC?

Es un programa voluntario, de cooperación entre el sector privado y organismos nacionales y extranjeros, creado para fomentar un comercio internacional seguro. El mismo, otorga **certificación a las empresas que cumplen con los estándares de seguridad** mínimos exigidos por el programa. El objetivo principal es promover el desarrollo y ejecución de acciones preventivas destinadas a evitar el contrabando de mercancías, narcóticos y terrorismo.

¿Quienes pueden certificarse en el BASC?

Fabricantes, exportadores, intermedios, transporte aéreo, terrestre y marítimo, operadores y en general todos los actores y entes que participan en la cadena logística del comercio exterior mundial. Desde su punto de inicio hasta su destino final y/o consumidores.

Beneficios del BASC

Se le otorgará un trato preferencial a las empresas certificadas BASC a la llegada a puerto estadounidense, reduciéndose las probabilidades de que las mercancías sean revisadas. Si se determina contaminación en los contenedores, la certificación BASC sería atenuante para la empresa,

además ayuda a determinar en que momento y por quien fue contaminada.

- **Selección y Certificación de Empresas. Requisitos y Procedimientos de Admisión**

Requisitos:

1. Ser persona jurídica o natural que participe activamente en la logística, mantener actividades productivas, de comercio exterior o conexas al comercio exterior, de prestación de servicios.
2. Tener antecedentes comerciales y legales en su país de origen como en el exterior, que acrediten la honestidad y rectitud personal y comercial de las personas naturales y jurídicas; así mismo no tener ningún antecedente criminal en su país de origen o en el exterior, o en ningún caso ser considerado por la autoridad nacional o extranjera como persona sospechosa o de dudosa reputación legal o criminal.

Procedimiento:

1. La empresa solicitante deberá presentar a la Junta Directiva del Capítulo la solicitud de admisión y los documentos legales exigidos por el mismo.
2. De acuerdo al análisis documental de la Junta o Comisión respectiva decide la continuación o no del proceso de afiliación. En caso de que la solicitud sea aprobada se coordinará la realización de una auditoria de seguridad en donde se verifican los estándares mínimos exigidos por el BASC. El equipo auditor elaborará un informe escrito con las recomendaciones pertinentes.
3. Con base en los resultados de la auditoria, el Capítulo o la Comisión clasificará la empresa y decidirá el ingreso o no del solicitante como asociado BASC.
4. Aprobado el ingreso de la compañía al BASC, la empresa se compromete a seguir las políticas establecidas por el Capítulo BASC respectivo, el BASC nacional y la OMB. El Capítulo BASC entonces procederá a expedir certificación.

 Requisitos formación de un Capítulo BASC

1. Formalizar solicitud a la Organización Mundial del BASC.
2. La OMB realizará auditoria a los integrantes del Capítulo (empresas reconocidas, gremios, etc.).
3. Una vez aprobado, el Capítulo podrá certificar las empresas.
4. El Capítulo debe constituirse como Organización sin fines de lucro.

Actualmente, en República Dominicana existe un Capítulo BASC en formación. El Comité Organizador del mismo está compuesto por varias de las principales asociaciones comerciales del país. Para más información favor comunicarse con Claudia Mansfield en la Cámara Americana de Comercio al (809) 381-0777 ext. 270 ó cmansfield@amcham.org.do

 **Para mayor información favor contactar:**

Custom Border and Protection (CBP):

www.cbp.gov

Organización Mundial del BASC:

www.basco.org

Sra. Mayra Hernández

president@wbasco.gov

Tel. 575.655.1574

Fax. 575.665.1704